

Paysandú, 12 de diciembre de 2013.-

Of. No. 1136/13.-

M.R./m.r.

Señor Intendente Departamental

D. BERTIL R. BENTOS

PRESENTE.-

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó por sobre tablas unánimidad (25 votos en 25), el siguiente:

“DECRETO No. 6975/2013.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Declárase de interés departamental la “**6ª Fiesta del Arándano**” y “**8ª Fiesta de la Artesanía de Chapicuy**”, a llevarse a cabo el día 14/12/13 en la Junta Local de dicha localidad.

ARTÍCULO 2o.- Hágase saber.-”

Saluda a Ud. muy atentamente.-

SILVANO BAIZ GALLARDO

Presidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General